

Comode la razon en los  
libros de la Contaduria  
de la Contaduria de las  
Ordenes: cada una onze  
de Sep. de mill setecientos  
y quince.

Dono la razon de la  
de la Contaduria de las  
de Sep. de mill setecientos  
y quince.

En la Villa de Salamanca  
a diez y siete de Mayo  
de mill setecientos y quince.

Yo el Rey  
Yo el Rey

En la Villa de Salamanca a veinte y dos  
dias del mes de Septiembre de mill setecientos y  
quinze a diez ante el Señor Don Salvador Mag.  
del Alcalde ordinario en ella por su Mag. en  
el estado noble D. Juan de la Real Prohibicion  
de su Mag. de las Ordenes del Real Consejo  
delegado por D. Juan de los Rios Carrion Munguerra  
Mayor de Juan albaro fuxardo de los Rios  
de la Real Prohibicion de la Real Prohibicion  
ante el Señor Alcalde de Real Prohibicion  
Juan de los Rios Carrion Munguerra  
Por el qual se hizo y da la Real Prohibicion  
de que la obediencia se debe en el Reyato  
de Salamanca de parte de Juan su mayor de  
una Real Prohibicion. Se lleve a la Villa para  
que se cumpla de la mayor Prohibicion que  
may. conbenza. Para ello se fue a la

